

**A**CTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*”, UBICADA EN EL PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR SI SE CUMPLE CON EL QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SESIÓN A LA QUE SE FUE CONVOCADOS. *EL SECRETARIO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA.*

**1.- LISTA DE ASISTENCIA. -**

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	PRESENTE
LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO	PRESENTE

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -**

AL HABER EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, CON 5-CINCO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTES AL PASE DE LISTA, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -*SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.*

### **3.- ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE:
  - A) CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS.

RR/182/2020;RR/250/2020; y RR/253/2020	POR EL QUE SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A LA SOLICITUD No. 00323720, DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/182/2020;No. 00494020, DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/250/2020; Y No. 00487620, DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/253/2020.
---	---

- B) CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA.

01366820	POR EL QUE SE CONFIRMA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA HASTA POR 10-DIEZ DÍAS, DEBIDO A QUE
----------	--

	ACTUALMENTE SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
--	--

## 5. ASUNTOS GENERALES.

## 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL MISMO, Y AL NO HABER MODIFICACIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	A FAVOR
LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ	A FAVOR
LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO	A FAVOR

## 4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE:

### A) 1. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS.

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL APARTADO F DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FECHA DEL 17-DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL

PRESENTE, EN EL CUAL SE ORDENA MODIFICAR LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA DOCUMENTAL SOLICITADA DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/182/2020. –*SE DIO LECTURA*

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. CONGRESO, MOTIVÓ LA INEXISTENCIA DE LAS DOCUMENTALES DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DEBIDO QUE DURANTE LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2009, 2011, 2012, 2014, 2017, 2018, 2019 Y 2020, NO FUERON PRESENTADAS, GENERADAS, RECIBIDAS, ALMACENADAS O ARCHIVADAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN, HABIENDO REGISTRO DE DIVERSAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A TIPIFICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL CODIGO PENAL DEL ESTADO EN LOS AÑOS 2008, 2010, 2013, 2015 Y 2016, MOTIVO POR EL CUAL SOLO SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE LA MISMA EN EL HIPERVINCULO ENVIADO CON ANTERIORIDAD, REITERANDO LA INEXISTENCIA DE LAS MISMAS EN LOS AÑOS SEÑALADOS AL INICIO DE ESTE PÁRRAFO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -*NO HUBO INTERVENCIONES*. ENSEGUITA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTAL DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/182/2020, SOLICITANDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -*SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	A FAVOR
LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ	A FAVOR
LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO	A FAVOR

**B) 1. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS.**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL CONSIDERANDO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON CON FECHA DEL 01-PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE, EN EL CUAL SE ORDENA MODIFICAR LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA DOCUMENTAL SOLICITADA DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/250/2020. –*SE DIO LECTURA.*

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. CONGRESO, MOTIVÓ LA INEXISTENCIA DEBIDO A QUE, DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, NO SE ENCONTRÓ LA DOCUMENTAL REQUERIDA. A SU VEZ, SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL IDÓNEO PARA PODER REALIZAR LA CONVERSIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SISTEMA BRAILLE.

ASI MISMO, CABE SEÑALAR QUE DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL SARS-CoV-2, AUNADO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, NO FUE POSIBLE CONTACTAR A NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA QUE PUDIERA AUXILIAR PARA LA ENTREGA DE LA REPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EN EL SISTEMA BRAILLE EN LA ELABORACIÓN CORRESPONDIENTE EN FORMA MAS EFICIENTE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -*NO HUBO INTERVENCIONES.* ENSEGUITA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL

COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTAL DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/250/2020, SOLICITANDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -*SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ                            A FAVOR

MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES                            A FAVOR

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR                            A FAVOR

LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ                            A FAVOR

LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO                            A FAVOR

**C) 1. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS.**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL CONSIDERANDO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FECHA DEL 08-OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE, EN EL CUAL SE ORDENA MODIFICAR LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA DOCUMENTAL SOLICITADA DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/253/2020. -*SE DIO LECTURA.*

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. CONGRESO, MOTIVÓ LA INEXISTENCIA DEBIDO A QUE, DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, NO SE ENCONTRÓ LA DOCUMENTAL REQUERIDA. A SU VEZ, SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL IDÓNEO PARA PODER REALIZAR LA CONVERSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN LAS LENGUAS MAYA, MAZAHUA, MIXE, HUASTECO, OTOMÍ,

POPOLCA, NÁHUATL, TARAHUMARA, TOTONACO, PAIPAI, KIKAPÚ, TOJOLABAL, TLAPANECO Y/O YAQUI.

ASI MISMO, CABE SEÑALAR QUE DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL SARS-CoV-2, AUNADO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, NO FUE POSIBLE CONTACTAR A NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA QUE PUDIERA AUXILIAR PARA LA ENTREGA DE LA REPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, EN EL LENGUAJE ESPECIFICADO O CUALQUIER FORMATO ACCESIBLE EN LA ELABORACIÓN CORRESPONDIENTE EN FORMA MAS EFICIENTE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -*NO HUBO INTERVENCIONES*. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTAL DENTRO DEL EXPEDIENTE RR/253/2020, SOLICITANDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -*SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	A FAVOR
LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ	A FAVOR
LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO	A FAVOR

**A) CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA.**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA A LA SOLICITUD CON FOLIO 01366820; ASÍ COMO AL ACUERDO REMITIDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EL CUAL CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA HASTA POR 10-DIEZ DÍAS, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO ACUERDO, MISMO QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES. -SE DIO LECTURA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -*NO HUBO INTERVENCIONES*. ENSEGUITA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SOLICITANDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -*SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	A FAVOR
LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ	A FAVOR
LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO	A FAVOR

## 5.- ASUNTOS GENERALES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA

PRESENTAR ALGÚN ASUNTO EN LO GENERAL. –*NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.*

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A LA QUE SE CONVOCÓ PARA LA REUNIÓN DESCRITA EN LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS.

**DAMOS FE.**

-RÚBRICA-  
**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-RÚBRICA-  
**MDCyG. ARMIDA SERRATO FLORES**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-RÚBRICA-  
**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR**  
**DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-RÚBRICA-

**LIC. ALBERTO ESAÚ DAMIÁN RAMOS MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-RÚBRICA-

**LIC. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ YEVERINO**  
**TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**DE NUEVO LEÓN**

*Comité de Transparencia  
H. Congreso del Estado de Nuevo León. LXXV Legislatura  
Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 05 de noviembre de 2020*